

IICA-131105

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

14 JUN 1989

IICA - CIDA

IICA
E 12
C292



Faint, illegible markings or text in the center of the page.



IICA



**MATERIALES DIDACTICOS
CEPI**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Subdirección General Adjunta de Operaciones
Centro de Proyectos de Inversión**

EJERCICIO

Centro Interamericano de
Cooperación para la
Intercambio Agrícola

14 JUN 1989

EEP-20-4

IICA - CIDIA

EJERCICIO SOBRE DETERMINACION DEL SALARIO SOMBRA DE LA MANO
DE OBRA RURAL NO CALIFICADA PARA UNA REGION

Jorge Caro ✓

En este Ejercicio se ilustra uno de los posibles métodos que permiten calcular el salario sombra para la mano de obra rural no calificada cuando, durante la ejecución de un proyecto, serán requeridos trabajadores de una misma región.

SV. 00003599

116
E12
C292

Un proyecto de inversión agropecuaria va a requerir mano de obra no calificada durante un año; el valor del jornal que pagará el proyecto será Z\$ 50 diarios, sin incluir cargas sociales.

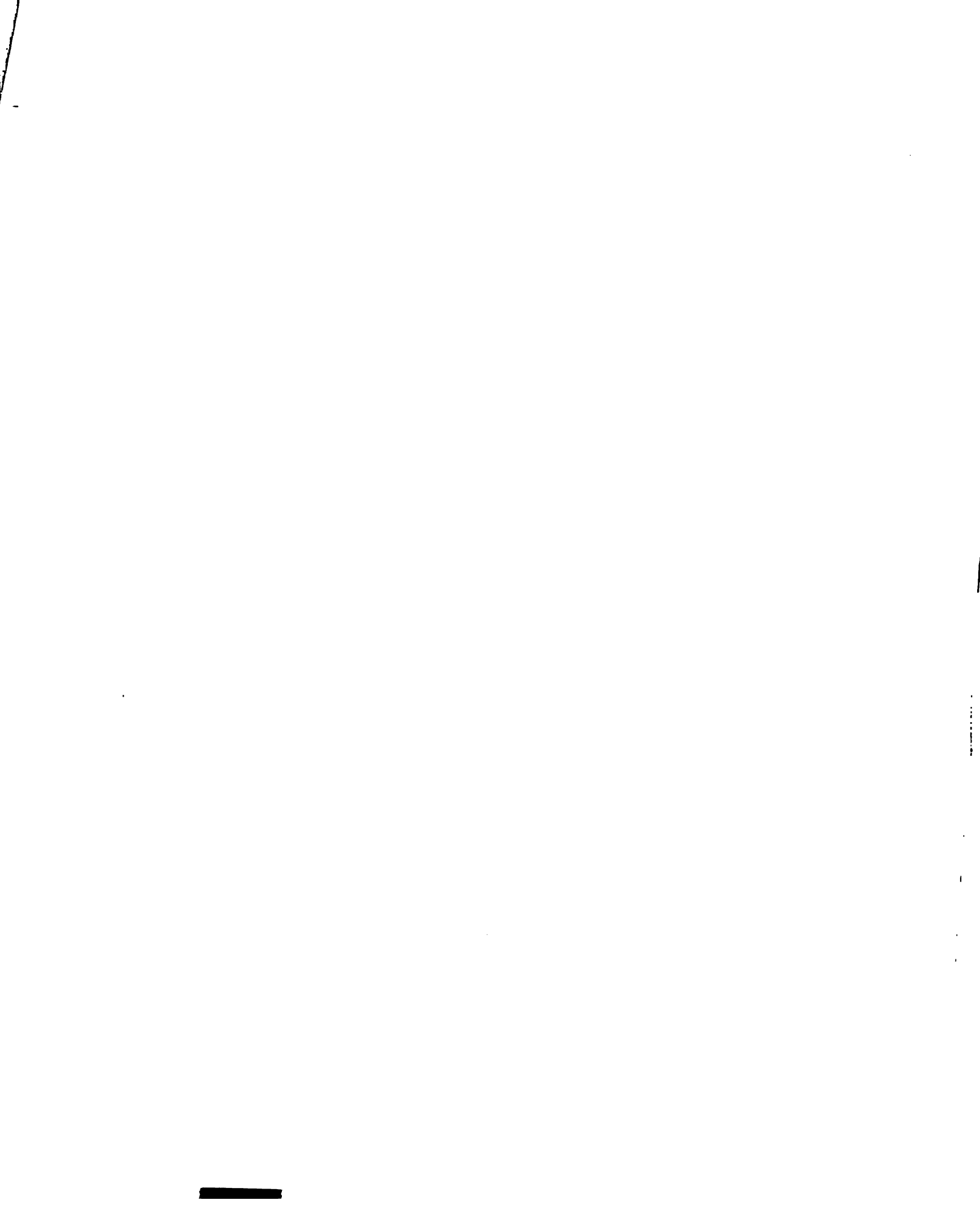
La única actividad importante de la zona es el café, que se cosecha durante los primeros cuatro meses del año. Durante ese período se paga Z\$ 30 diarios, más una comida y transporte que tienen un valor equivalente a Z\$ 8 diarios. En esos meses el desempleo o subempleo es mínimo; además, no hay posibilidad de conseguir mano de obra de otras zonas.

En los restantes meses los agricultores practican una rotación maíz-frijol, actividades que dejarían de realizar si pudiesen emplearse en forma permanente. El valor equivalente por día en el mercado local del maíz es Z\$ 18 y el del frijol de Z\$ 25.

Para estos productos se cuenta con la siguiente información:

CAFE

Precio FOB	Z\$ 85.38
Impuesto de exportación	4.82
Manipuleo y carga	0.40
Transporte a puerto	0.30
Procesamiento en beneficio	1.10
Costos no identificados	3.32



MAIZ

Precio CIF	Z\$ 5.41
Comisión Agencia Aduanal	0.15
Descarga	0.26
Transporte a bodega	0.60
Descarga en bodega	0.05
Comercialización	0.97

Precio pagado al productor Z\$ 11.5 (Nótese que hay un subsidio)

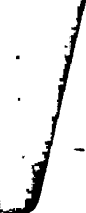
FRIJOL

Precio CIF	Z\$ 26.65
Comisión Agencia Aduanal	0.15
Descarga	0.26
Transporte a bodega	0.60
Descarga en bodega	0.05
Comercialización	0.97
Costos no identificados	0.07

RPC's

Factor Estándar de conversión	0.96
Transporte	0.60
Manipuleo, carga y descarga	0.86
Procesamiento (de café)	0.98
Comercialización	0.72

Se pide calcular el precio sombra para la mano de obra que utilizara el proyecto. Para simplificar, suponga que los agricultores dedican cuatro meses al maíz y cuatro al frijol.



Institu
copiar
este de



3

MATERIALES DIDACTICOS CEPI

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Subdirección General Adjunta de Operaciones
Centro de Proyectos de Inversión

SOLUCION

EEP-20-4

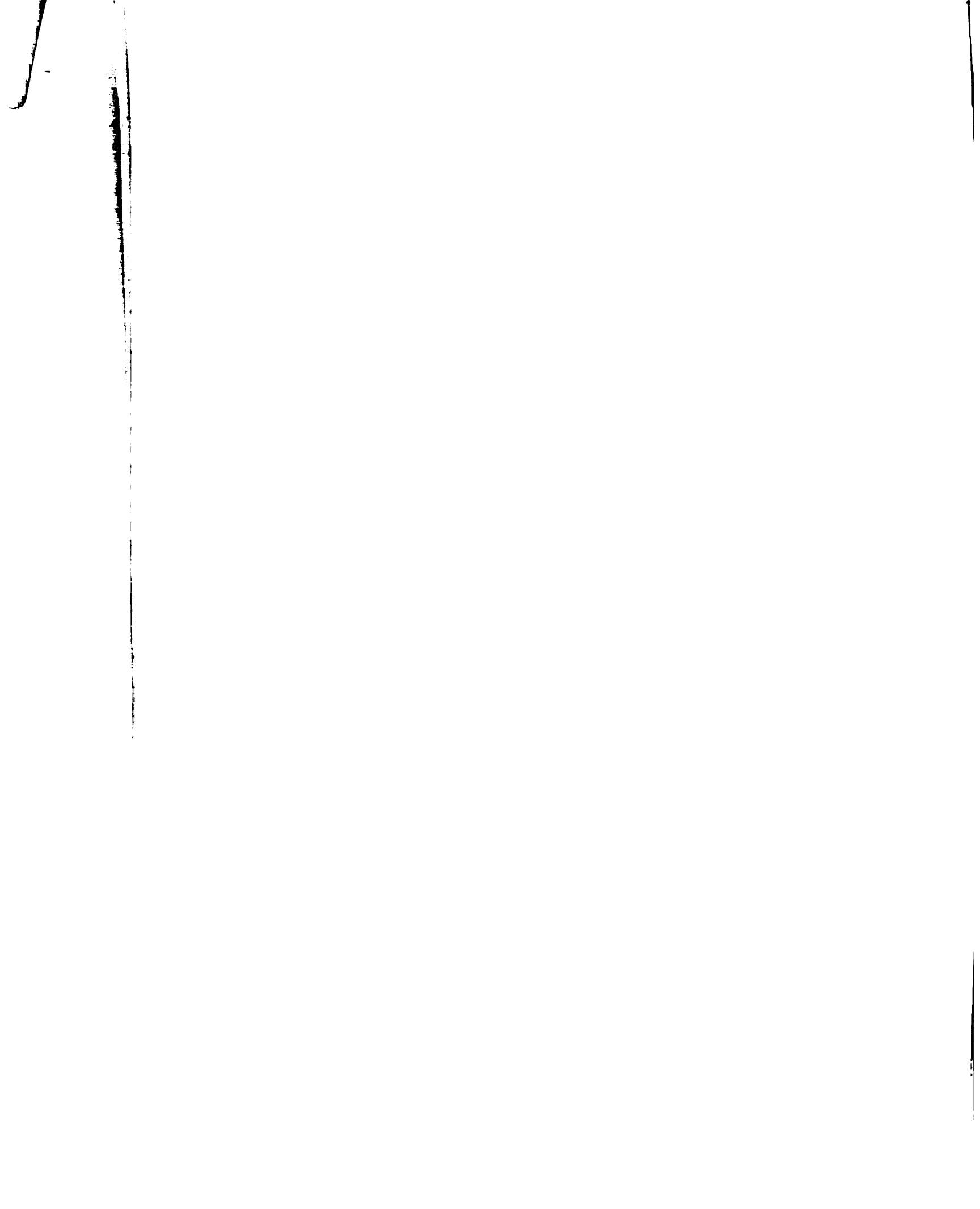
EJERCICIO SOBRE DETERMINACION DEL SALARIO SOMBRA DE LA MANO
DE OBRA RURAL NO CALIFICADA PARA UNA REGION



DETERMINACION DEL SALARIO SOMBRA PARA UNA REGION

1- DETERMINACION DE LAS RAZONES DE PRECIO DE CUENTA

	VALOR FINANCIERO	RPC's	VALOR ECONOMICO
CAFE			
precio fob. (US\$)	42,69	1,00	42,69
precio fob. (Z\$)	85,38	1,00	85,38
impuestos de exportacion	4,82	0,00	0,00
manipuleo y carga	0,40	0,86	0,34
transporte a puerto	0,30	0,60	0,18
procesamiento en beneficio	36,65	0,98	35,92
transporte al beneficio	1,10	0,60	0,66
costos no identificados	3,32	0,96	3,19
TOTAL	38,79		45,09
RPC		1,16	
MAIZ			
precio cif. (US\$)	2,71	1,00	2,71
precio cif. (Z\$)	5,41	1,00	5,41
comision agencia aduanal	0,15	0,96	0,14
descarga	0,26	0,86	0,22
transporte a bodega	0,60	0,60	0,36
descarga en bodega	0,05	0,86	0,04
comercializacion	0,97	0,72	0,70
TOTAL	7,44		6,88
PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR	11,50		
RPC		0,60	
FRIJOL			
precio cif. (US\$)	13,33	1,00	13,33
precio cif. (Z\$)	26,65	1,00	26,65
comision agencia aduanal	0,15	0,96	0,14
descarga	0,26	0,86	0,22
transporte a bodega	0,60	0,60	0,36
descarga en bodega	0,05	0,86	0,04
comercializacion	0,97	0,72	0,70
costos no identificados	0,07	0,96	0,07
TOTAL	28,75		28,19
RPC		0,98	



2. Determinación del salario sombra

$$\begin{array}{l} \text{[precio sombrado} \\ \text{la mano de obra]} \end{array} = \begin{array}{l} \text{[proporción de} \\ \text{tiempo dedicado} \\ \text{a cada actividad]} \end{array} \begin{array}{l} \text{[valor a precios} \\ \text{de cuenta de las} \\ \text{actividades sa-} \\ \text{crificadas]} \end{array}$$

$$\text{SOMBRA DE LA MANO DE OBRA} = \text{SUMATORIA } (4/12 \times 38 = 1,16 + 4/12 \times 18 = 0,60 + 4/12 \times 25 = 0,98)$$

$$\text{SOMBRA DE LA MANO DE OBRA} = 26,46$$

$$\text{RPC} = \frac{\text{PRECIO SOMBRA MANO DE OBRA}}{\text{VALOR FINANCIERO MANO DE OBRA}}$$

$$\text{RPC} = \frac{26,46}{50,00}$$

$$\text{RPC} = 0.53$$

